

ET61

Interruptores y seccionadores fusibles

[IMPRIMIR](#)

[VOLVER AL INDICE](#)





1 ALCANCE

La presente especificación se refiere a los interceptores fusibles de baja tensión para circuitos de potencia y seccionadores fusibles de media y alta tensión, destinados a protección de instalaciones en centrales eléctricas y en estaciones de transformación y distribución.

2 CONDICIONES GENERALES

- 2.1 TIPO: Serán unipolares, de alta capacidad de ruptura, con cartuchos de porcelana e indicadores de fusión. Los seccionadores fusibles serán accionables con pértiga, tendrán aisladores de soporte de porcelana de color marrón tipo pedestal, debiendo sus bastidores y elementos ferrosos ser cincados de acuerdo a la ET10 en vigencia. Los aisladores de soporte de los interceptores y seccionadores fusibles de tipo interior, serán de porcelana de color blanco, debiendo sus bastidores y elementos ferrosos que no sean cincados o cadmiados, ser pintados de acuerdo a la ET23 en vigencia, de color gris claro. Los aisladores de los interceptores y seccionadores fusibles de fabricación nacional se deberán ajustar a Normas IRAM.

- 2.2 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES: Las características principales: tensión máxima de servicio, intensidad nominal, calibre del elemento fusible y potencia de ruptura nominal simétrica a la tensión de servicio, serán las indicadas en cada caso en el Pliego Particular de Especificaciones, pedido o planos correspondientes.

3 ENSAYOS

En lo que se refiere a niveles de aislación deberán satisfacer las exigencias de las norma IRAM 2211.

Cuando el material sea de importación y no puedan realizarse los ensayos en fábrica, los elementos provistos serán acompañados de sus respectivos protocolos de ensayo.

4 PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser acompañadas de las correspondientes "planillas de datos característicos garantizados" debidamente completadas y adjuntarse planos o folletos de los elementos ofrecidos con dimensiones y detalles de montaje.